

Cavallers q no aintie aplicados para humenno  
al Pors de la Ciudad

Rescove en este Ayuntamiento dos Beredat de lo Comendador  
a Murria Hobas de...

en la una y otra haunne depasados en la Ciudad y Otemitio  
este presente año donde mill y tres reales de Bellon y ochav  
de pagor de por mill y fin de Julio y fin de Agosto de 1501  
mor encha Ciudad de Murria a favor de murria de por raris  
Y la otra en que se le parte a en la Ciudad y la rason del Comend  
mo de Pasa para la Cavalleria de la Real Tropa y ochav  
han aquanteladas en este Reino de mill y ciento y ochent  
da y seis reales pagados de por raris al m depositario

Y qualquier cosa tendiendo a favor de la Ciudad acordado  
y para tomar la de la Ciudad y sea conbeniente en la Ciudad  
se traiga a durar de la Pasa que de de el dia primer  
de Agosto hasta el siguiente dia primer de Septiembre  
subministrado en la Ciudad de murria asi en el año pasado  
como en el presente y itandose en mente el dia primero  
del proximo mes a las diez oras de la mañana del  
con la multa q el Rey de Castella fuere servido y  
entendido q oho mando que quedandose los Cavalleros  
doru q concurren a ritados a los demas se despache itay  
con la multa de diez du aplicados q a un del boia  
El qual duno sala franca Patron del boia de la  
a ser dio quierda hazer quedado en la Ciudad de murria

